

ACTA DE LA SESION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACAN.

En la Población de Tangancícuaro, de Arista, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 hrs. del día 30 de Diciembre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, con domicilio en Dr. Miguel Silva N. 105 de esta Localidad, los C. Ma. Teresa Raya Tapia, Presidenta del Comité de Transparencia; Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Dr. Rogelio Barrón Zamora, Regidor de Transparencia; L.I. Roberto García Escobar, Tesorero Municipal y C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Municipal, como Vocales; así también la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Enlace ante el Instituto Michoacano de Transparencia. Todos ellos con el fin de desahogar la siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura de la orden del día para su aprobación.
- 3.- Lectura del acta anterior y su aprobación.
- 4.- Informe sobre resoluciones de Recursos de revisión.
- 5.- Informe sobre resolución de denuncias.
- 6.- Asuntos generales.

PUNTO 1.- Pase de lista. En uso de la palabra el Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, da inicio la sesión con el pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia. Existiendo quorum legal.

PUNTO 2.- Lectura de la orden del día para su aprobación. En uso de la palabra el Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario Técnico, da lectura a la orden del día, sometiéndola a la consideración del Comité, aprobándose por unanimidad.

PUNTO 3.- Lectura del acta anterior y su aprobación. Se sometió ante el Comité la dispensa de la lectura del Acta anterior en virtud de que ya fue leída y firmada por todos los integrantes del cuerpo colegiado, aprobándose por unanimidad.

PUNTO 4.- Informe resoluciones de Recursos de revisión. En uso de la voz la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, informa lo siguiente: durante el año se realizaron 53 solicitudes de información, de las cuales llegaron 10 recursos de revisión de estos: 9 se resuelven sobreseídos, quedando un por resolver.

PUNTO 5.- Informe sobre resolución de denuncias. En uso de la voz la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que existen 2 denuncias interpuestas al Ayuntamiento. El día 22 de noviembre se notificó la resolución de

una de ellas la del mes de julio, la cual se resuelve infundada por parte del IMAIP debido a que la información que se mandó, comprobando la alta de la información se subió en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos técnicos de la Ley General de Transparencia. Quedando en proceso de resolución la segunda denuncia interpuesta el pasado primero Noviembre, por medio del Sr. Eduardo Ruiz donde señalan que el acta número 42 no se encuentra en el portal del Municipio dentro del tercer trimestre. Y efectivamente no se encuentra se realizó el día 29 de octubre, por lo tanto el acta corresponde subirla en el cuarto trimestre.

PUNTO 6.- Asuntos generales. No se presentaron asuntos generales que tratar.

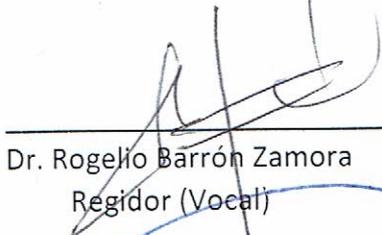
No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la Sesión del Comité de Transparencia, siendo las 14:00 hrs. del día 30 de Diciembre de 2019, firmando de conformidad y sin presión alguna los que en ella intervinieron.



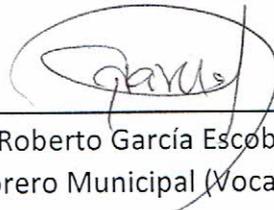
C. Ma. Teresa Raya Tapia
Presidenta del Comité



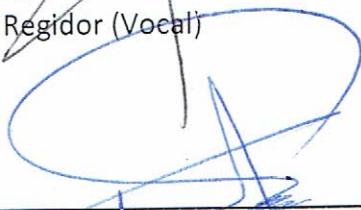
Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Técnico del Comité



Dr. Rogelio Barrón Zamora
Regidor (Vocal)



L.I. Roberto García Escobar
Tesorero Municipal (Vocal)



C.P. José Blanco Ruiz
Contralor Municipal (Vocal)



L.I. María Guadalupe Raya Tapia
Rep. de Unidad de Transparencia